

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo 001892

Chincha - Ica

I.E.S.T.P. "CHINCHA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 182-2017-MDP

Pueblo Nuevo, 21 de junio del 2017.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO -CHINCHA

VISTOS:

- i) Informe N° 010-2017-MDPN/ABAST, de fecha 10 de mayo de 2017.
- ii) Informe N° 016-2017-MDPN/ABAST-CP, de fecha 14 de junio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personaría jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con Resolución Nº 046-2015/SBN, se aprueba la Directiva Nº 001-2015/SBN, que regula "El procedimiento para el alta y baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales", y se dispone en el apartado 6.7.3.1 la definición de inventario, regulando que "La toma de inventario es el procedimiento que consiste en verificar fisicamente, codificar y registrar los bienes con los que cuenta la entidad a una determinada fecha con el fin de comprobar la existencia de los bienes, constatar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. El inventario mobiliario debe estar acorde con el Módulo Muebles del SINABIP, comprendiendo la relación detallada de las características y valorizada de los bienes".

Que, con fecha 10 de abril de 2017 se inició el Inventario Físico al "barrer" 2016 de los Sienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, el mismo que culminó con fecha 05 de mayo de 2017, para ello se solicitó el apoyo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha".

Que, con Informe N° 010-2017-MDPN/ABAST, de fecha 10 de mayo de 2017, el jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Entidad Municipal manifiesta que habiendo culminado el Inventario Físico al "barrer" 2016 de los bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, realizado desde el 10 de abril hasta el 05 de mayo de 2017, entre otros, se debe otorgar una Resolución de reconocimiento a los jóvenes del Instituto Tecnológico de Chincha, especialidad de contabilidad, que estuvieron apoyando en dicha actividad, por tanto solicita la elaboración de la misma.

Que, con Informe Nº 016-2017-MDPN/ABAST-CP, de fecha 14 de junio de 2017, la encargada de Bienes Patrimoniales de la Entidad Municipal, manifiesta que los jóvenes del Instituto Tecnológico de Chincha, especialidad de contabilidad, han prestado su apoyo para la realización del Inventario Físico al "barrer" 2016 de los bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, realizado desde el 10 de abril hasta el 05 de mayo de 2017, demostrando durante ese

001890

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo 001891 Chincha - Ica

riodo responsabilidad, puntualidad y eficiencia en las labores encomendadas, siendo los estudiantes 1) Nidia Lorena SAUCEDO PASTOR, 2) Estrella Arellis HUAMÁN PAUCAR, 3) Jorge Antony HUAMÁN SARAVIA, 4) Priscila ROMO GARCÍA, 5) Carlos Enrique ATUNCAR SIGUAS, 6) Gabriela Angélica FERNÁNDEZ QUINCHO, 7) Milagros Solange LÉVANO VALENZUELA, 8) William Gabriel MARTINEZ SARAVIA, y 9) Jorddy Antonio CABANA ROJAS.

Que, es política institucional de este Gobierno Local, impulsada por la actual gestión gubernamental, valorar el esfuerzo desplegado por instituciones públicas, gremios sindicales, agrupaciones laborales, asentamientos humanos, profesionales, estudiantes, ciudadanos, entre otros que corroboren con el desarrollo integral del distrito de Pueblo Nuevo - Chincha. En ese sentido, una de las formas de valorar el esfuerzo desplegado por los estudiantes que participaron Inventario Físico al "barrer" 2016 de los bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, realizado desde el 10 de abril hasta el 05 de mayo de 2017, es el reconocimiento y felicitación a gravés de un documento público que incentive su participación en este tipo de actividades en eneficio de la población.

Que, estando a los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN por su participación y apoyo en el Inventario Físico al "barrer" 2016 de los bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, realizado desde el 10 de abril hasta el 05 de mayo de 2017, a los siguientes estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "CHINCHA":

- Nidia Lorena SAUCEDO PASTOR, identificado con DNI Nº 45307190.
- 2. Estrella Arellis HUAMÁN PAUCAR, identificado con DNI Nº 76566206.
- Jorge Antony HUAMAN SARAVIA, identificado con DNI Nº 70352742.
- Priscila ROMO GARCÍA, identificado con DNI Nº 70073936.
- Carlos Enrique ATUNCAR SIGUAS, identificado con DNI Nº 76181755.
- Gabriela Angélica FERNÁNDEZ QUINCHO, identificado con DNI Nº 76129369.
- Milagros Solange LÉVANO VALENZUELA, identificado con DNI Nº 70328191.
- William Gabriel MARTINEZ SARAVIA, identificado con DNI Nº 73320289.
- Jorddy Antonio CABANA ROJAS, identificado con DNI Nº 71854495.

ARTÍCULO SEGUNDO .- ENCARGAR al Área de Secretaria General la notificación de la presente Resolución a los interesados con las formalidades establecidas por Ley, para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

001889

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA Sablehation Patricia R. Torres Sánchez ALCALDESA (e)



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

PUEBLO NUEVO 10 DE MAYO DEL 2017

INFORME Nº 010 -2017-MDPN/ABAST.

Señor (a):

DR. OSWALDO BASILIO BENAVENTE QUISPE

Gerente Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo

ASUNTO

SOLICITO PAGO PARA LOS ALUMNOS DEL

TECNOLOGICO PARTICIPANTES DEL INVENTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que habiendo culminado el Inventario Físico al "barrer" 2016 de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo se le solicita el pago correspondiente a los Jóvenes del Instituto Tecnológico de Chincha, especialidad de contabilidad, que estuvieron apoyando el Inventario 2016 en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y sus afueras durante el periodo de: lunes 10 de Abril hasta el Viernes 05 de Mayo del 2017, que a continuación paso a detallar:

- 1. Saucedo Pastor Nidia
- 2. Huamán Paúcar Estrella
- 3. Huamán Saravia Antony
- 4. Romo García Priscila
- 5. Atúncar Siguas Enrique
- 6. Fernández Quincho Gabriela
- 7. Lévano Valenzuela Milagros

Al mismo tiempo indico que los jóvenes que detallo a continuación estuvieron apoyando únicamente durante el periodo del 10 de Abril hasta el 28 de Abril del 2017

- 1. Martínez Saravia William
- 2. Cabana Rojas Jordy

Cabe mencionar que también se les indico que se les brindaría una Resolución para cada uno de los participantes, a lo que se le solicita la elaboración de la misma.

Sin otro en particular me suscribo de usted, expresándole mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente

ERINSON LEONEL ROY RIVERA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

PUEBLO NUEVO 14 DE JUNIO DEL 2017

INFORME Nº 016-2017-MDPN/ABAST-CP.

DE

KELLY SUSANA VARGAS RICALES

Encargada de Bienes Patrimoniales de la MDP

PARA

DR. OSWALDO BASILIO BENAVENTE QUISPE

Gerente Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo

ASUNTO

CONFORMIDAD DE APOYO

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, los jóvenes del Instituto Superior Tecnológico de Chincha - especialidad de Contabilidad, han prestado su apoyo para la realización del Inventario correspondiente al Control de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, durante el periodo de 10 de abril al 05 de mayo del 2017, que a continuación detallo:

- 1. Saucedo Pastor Nidia
- 2. Huamán Paúcar Estrella
- 3. Huamán Saravia Antony
- 4. Romo García Priscila
- 5. Atúncar Siguas Enrique
- 6. Fernández Quincho Gabriela
- 7. Lévano Valenzuela Milagros

Los jóvenes que indico a continuación apoyaron durante el período del 10 de Abril al 28 de Abril del 2017:

- 1. Martínez Saravia William
- 2. Cabana Rojas Jordy

Demostrando durante este periodo, responsabilidad, puntualidad y eficiencia en las labores encomendadas.

Es todo cuanto cumplo con informarle a Ud. para los fines que estime pertinente.



601837

